



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

**INFORME TÉCNICO RELATIVO A LA VALORACIÓN DE LOS
CRITERIOS SUBJETIVOS (SOBRE 2) DE LAS PROPOSICIONES
PRESENTADAS Y ADMITIDAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO
PARA ADJUDICAR EL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL
SERVICIO “ESCUELAS DE VACACIONES” DE LA CONCEJALÍA DE
DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD.**

Los criterios de valoración se han aplicado conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas por las que se rige el citado contrato.

- 1. PROGRAMACIÓN hasta 25 puntos
 - 1.1. Objetivos, contenidos, metodología hasta 8 puntos
 - 1.2. Actividades hasta 12 puntos
 - 1.3. Evaluación..... hasta 5 puntos

- 2. RECURSOS MATERIALES..... hasta 4 puntos

- 3. ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.. hasta 7 puntos

- 4. PLAN SOCIAL hasta 4 puntos

TOTAL PUNTUACIÓN CRITERIOS DE VALORACIÓN..... 40 puntos
--

Se procede al estudio de las ofertas presentadas por la Comisión de Valoración constituida al efecto e integrada por Dña. Encarnación García Montes, Jefa del Servicio de Educación; D. José Francisco Vílchez Vílchez, Responsable Técnico de la Unidad de Planificación Educativa; y D. Rafael Estarli García, Responsable de Gestión de Programas Educativos.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

LOTE A: DISTRITOS ZAIDÍN, GENIL, RONDA Y CENTRO

1.- ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA OS ZAGALES D'ARAGÓN.

En la propuesta presentada, cabe destacar, entre otros, los siguientes aspectos valorables:

A. PROGRAMACIÓN.

Presenta una serie de **objetivos principales**, además de los objetivos específicos y operativos relacionados con las diversas actividades a desarrollar.

La **metodología** que plantea la define como grupal, activa, lúdico-didáctica, participativa y creativa, haciendo alusión al método Montessori y a la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner. Propone una división de los/las menores por grupos de edad: de 3 y 4 años, de 5 a 7 años y de 8 a 12 años de edad.

Para trabajar las escuelas de vacaciones, plantea tres tipos de **actividades**: actividades dirigidas, semidirigidas y libres. Señala como programas dentro del proyecto: deporte, actividades artísticas, ciencia, naturaleza e inglés. Se realiza una diferenciación de propuestas en los tres periodos vacacionales.

Se plantean dos tipos de evaluación: del proceso y de resultados, utilizando determinados indicadores cualitativos y cuantitativos.

Por tanto, la valoración obtenida en cada uno de los aspectos técnicos es la siguiente:

Objetivos, contenidos, metodología	3
Actividades	4
Evaluación	2,5

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **9,50 puntos**

B. RECURSOS MATERIALES.

Se especifican algunos materiales fungibles y deportivos, otros materiales como juegos de patio, y APP para familias.

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **2,00 puntos**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

C. ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Se incluye un apartado "plan de atención a la diversidad", en el que señala como factores de diversidad: déficits sensoriales, motórico, de orden público, trastornos emocionales y de conducta, etc, Una vez detectado se pasará un "anexo de seguimiento de alumnado" al monitor/a especializado en Educación Especial

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **2,00 puntos**

D. PLAN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

La empresa licitadora propone las siguientes medidas:

Plan de formación, programa de estabilidad en el empleo, medidas de prevención, seguridad y salud laboral, plan de igualdad, contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral.

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **3,00 puntos**

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADOS A + B + C + D: ----- 16,50 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

2.- EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L.

En la propuesta presentada, cabe destacar, entre otros, los siguientes aspectos valorables:

A. PROGRAMACIÓN.

Presenta una amplia y detallada exposición de **objetivos**, definidos en generales y específicos. Además, especifica los objetivos que se plantea con el servicio de comedor.

Los **contenidos** del proyecto se concretan mediante las actividades. Señala un hilo conductor por turno.

La **metodología** que plantea está basada en los siguientes principios: aprendizaje significativo, perspectiva globalizadora, activa, trabajo en equipo, participativa, de carácter lúdico, socializadora, orientadora, multidisciplinar, integradora, educativa, motivadora, recreativa y flexible. Propone la agrupación mediante tres grupos de edad: de 3 a 5 años, de 6 a 8 años y de 9 a 12 años de edad.

Las **actividades** están diseñadas para los niveles de edad citados y divididas en tres bloques: lúdico-creativas, físico-deportivas y de animación sociocultural. Presenta una amplia diversidad y variedad de actividades que pivotan alrededor de un hilo conductor y propone un cronograma tipo para un día en las tres modalidades de Escuelas de Vacaciones, además de un ejemplo de programación semanal.

En relación a la **evaluación**, ésta comprende tres aspectos, previa, durante y después. Con respecto a la evaluación previa, se contempla la necesidad de recoger datos tanto de los/las usuarios/as de las escuelas, como de las instalaciones. Respecto a la evaluación durante el proceso, se realizará una valoración diaria grupal, comprendiendo una valoración de las diferentes actividades por parte del equipo técnico, contando para ello con instrumentos tales como las fichas a rellenar por los/las trabajadores/as, reuniones, etc. Por lo que se refiere a la evaluación después de las escuelas, se llevará a cabo mediante un cuestionario de satisfacción, con el que se pretende conocer el grado de satisfacción de los/las menores y sus familias. Todos los datos recogidos se plasmarán en una memoria final.

Por tanto, la valoración obtenida en cada uno de los aspectos técnicos es la siguiente:

Objetivos, contenidos, metodología 5,5



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

Actividades	8,5
Evaluación	4

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **18,00 puntos**

B. RECURSOS MATERIALES.

Diferencia entre recursos técnicos, didácticos y material fungible para el desarrollo de las actividades, presentando una detallada y exhaustiva relación de materiales en cada uno de los aspectos señalados.

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **3,50 puntos**

C. ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

La ratio monitor/a para menores con necesidades educativas especiales será de un monitor/a por cada 4 menores. Además, la empresa se compromete a incluir un mínimo de monitores/as especializados/as en Educación Especial en cada uno de los centros. Asimismo, desarrolla un protocolo de atención para menores con necesidades educativas especiales, así como para necesidades alimentarias especiales.

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **6,00 puntos**

D. PLAN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

La empresa licitadora propone las siguientes medidas:

- La política de contratación irá enfocada a la contratación de personas con diversidad funcional, en situación o riesgo de exclusión social, parados de larga duración y colectivos con especial vulnerabilidad o procedentes de programas de inserción socio-laboral. Para ello, la empresa establecerá relaciones con diferentes agentes, como Arca Empleo, Asociación Albihar, Área de Empleo del Ayuntamiento de Granada, etc.
- Apuesta por una política de estabilidad en el empleo, fomentando los contratos fijos, ya sean indefinidos o discontinuos, siempre que las condiciones lo permitan.
- Dispone de un trabajador para cubrir aspectos específicos de la prevención y la vigilancia de la salud.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

- Presenta un área de Formación que diseña Planes de Formación y Desarrollo.
- Desarrolla un Plan de Igualdad en el que se concretan objetivos de igualdad a alcanzar, las estrategias y prácticas a adoptar para su consecución, así como el establecimiento de sistemas eficaces de seguimiento y evaluación.
- Establece una serie de medidas para sus trabajadores/as que favorecen la conciliación familiar.
- La empresa se compromete a mejorar de forma continua su comportamiento en el cambio ambiental, económico y social, así como actuar de forma responsable.
- Establece medidas de accesibilidad concretas, tanto físicas como personales.

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **4,00 puntos**

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADOS A + B + C + D: ----- 31,50 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

3.- DEPORSA Actividades Educativas y Deportivas S.L.

En la propuesta presentada, cabe destacar, entre otros, los siguientes aspectos valorables:

A. PROGRAMACIÓN.

Presenta un **objetivo** principal ofreciendo valores de respeto, igualdad, diversidad, solidaridad, cooperación, autonomía, creatividad y responsabilidad, señalando otra serie de objetivos específicos, entre otros, conocer la cultura de su localidad, bases de astronomía, aumentar la capacidad creativa, favorecer el desarrollo integral, promover la autonomía y corresponsabilidad en el ámbito doméstico.

Los **contenidos** del proyecto diferencian talleres tecnológicos, talleres bilingües, talleres científicos y artísticos y aula matinal, detallando en cada uno de ellos la justificación, metodología, el contenido educativo, materiales y equipos necesarios. La programación de las **actividades** se realiza en torno a los talleres especificados anteriormente: construcción de videojuegos, "scratch, impresión 3D, En los talleres bilingües: de inicio (brainstorming, juegos,...), de desarrollo y de refuerzo y ampliación, interactivas, en la pizarra digital, basadas en soportes, y para la evaluación. Los talleres científicos, estarán orientados a conocer la tierra, el sistema solar, obtención de energía,... Las actividades de los talleres creativos engloban baile, teatro y manualidades, juegos y deporte. Se proponen gran cantidad de actividades, detallando el desarrollo de las mismas y en las que se trabajan; estereotipos y discriminación, gestión de emociones y sentimientos, uso de lenguaje verbal no sexista, actitudes violentas y comportamientos pacíficos y tolerantes.

La **metodología** se define como innovadora, flexible y con base educativa y la específica para cada tipología de talleres: diferencia aprendizaje colaborativo, método de aprendizaje por proyectos, constructivismo, educación STEM. Utiliza tecnologías de la información y la comunicación, del aprendizaje y del conocimiento.

En relación a la **evaluación**, los padres cumplimentarán una encuesta sobre cumplimiento de objetivos, a mitad y al final del turno, también un cuestionario de satisfacción. Los menores evaluarán al final del turno: monitores, materiales, actividades, etc. Al final del periodo elaborarán una memoria final.

Por tanto, la valoración obtenida en cada uno de los aspectos técnicos es la siguiente:

Objetivos, contenidos, metodología	7
Actividades	11



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

Evaluación 4

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **22,00 puntos**

B. RECURSOS MATERIALES.

Se especifican los materiales por cada tipología de talleres: ordenadores portátiles y software Scratch, impresora 3D lego mindstorms con el software, primeras máquinas simples y otros materiales de robótica, guías de construcción, distribuidos por grupos de edad. Para los talleres bilingües: fichas, películas, canciones, juegos, etc.; material para los talleres creativos y para deportes.

Por otro lado se presenta una relación bastante detallada de un gran número de materiales para cada una de las actividades, incluyendo materiales de robótica y específico para los talleres tecnológicos.

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **3,50 puntos**

C. ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Como medidas de atención a la diversidad del alumnado plantea utilizar las actividades de forma diversa a partir de las actividades planteadas por el Facilitador de LEGO Education Robotix. Se especifican también criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares en los siguientes casos: para alumnado con altas capacidades intelectuales, integración tardía en el sistema educativo y alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.

Por otro lado se plantea una disminución de la ratio a 13 alumnos para la correcta atención. El monitor que se haga cargo del grupo deberá poseer formación especializada y dependiendo del grado de dependencia se valorará la conveniencia de que un monitor/a acompañe al menor en exclusiva y en todo momento dentro del grupo al que pertenezca.

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **6,00 puntos**

D. PLAN SOCIAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

La empresa licitadora toma las siguientes medidas:

- Inclusión de personas con dificultades de acceso al mercado laboral.



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

- A pesar de ser un trabajo temporal, se intenta dar estabilidad a las personas contratadas.
- Los/as empleados/as reciben formación en prevención de riesgos laborales.
- Al inicio de la contratación reciben formación online sobre calidad y medio ambiente, gestión integrada y sobre la plataforma virtual de seguimiento del alumnado.
- Disponen de un plan de igualdad efectiva garantizando igualdad de condiciones en cuanto a acceso y salarios.
- Plan de conciliación, adaptando horarios laborales a situaciones familiares.
- Transparencia en la venta/compra de productos y servicios; respeto a los intereses de las partes; honestidad; equidad e integridad de la actividad comercial, etc.

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **3,50 puntos**

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADOS A + B + C + D: ----- 35,00 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

4.- DECEN EVENTS S.L. (Lote A y Lote B. Aunque en ambos documentos se refiere a que se realizará en instalaciones de Zaidín, Genil, Ronda y Centro)

En la propuesta presentada, cabe destacar, entre otros, los siguientes aspectos valorables:

A. PROGRAMACIÓN.

Presenta seis **objetivos** en los que se pretende lograr compañerismo, convivencia, responsabilidad, creatividad, deporte, estética, idiomas y culturas, hábitos sanos,

En relación a la **metodología**, la titula como activa, multidisciplinar, educativa, personalizada, participativa.

Sobre las **actividades** a desarrollar, presentan una programación por semanas con diferente temática en cada una y actividades relacionadas, que incluirán el uso del inglés en algunos momentos. Divide las actividades en deportivas (de equipo, de raqueta, juegos cooperativos, juegos tradicionales y populares, salidas culturales, excursiones y deportes acuáticos), adaptadas a las correspondientes edades y buscando la mejora de habilidades y aptitudes; talleres creativos (repostería, arqueología, juguetes reciclados, astronomía, yoga, zumba; y programas educativos, en los que buscan el aprendizaje y conocimiento de situaciones habituales dentro de la vida diaria de los niños/as, citando algunas de las actividades que van a realizar (fiestas de clausura y bienvenida, actuaciones en directo, hinchables, organización de ferias y piscina desmontable). También presentan un horario de programación tipo semanal.

No mencionan la **evaluación** a desarrollar salvo que "después de cada jornada, el equipo de monitores mantendrá una reunión para comentar y analizar el transcurso de las actividades y talleres realizados en ese día, contrastando los resultados del día con los objetivos previamente marcados y la solución a las incidencias que puedan haber surgido, y planificando a su vez, las actividades programadas para la siguiente jornada".

Por tanto, la valoración obtenida en cada uno de los aspectos técnicos es la siguiente:

Objetivos, contenidos, metodología.....	2
Actividades.....	6,5
Evaluación	0,25

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **8,75 puntos**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

B. RECURSOS MATERIALES.

En este apartado especifican que aportarán material deportivo (relacionado en dos folios), material de talleres (también ampliamente detallado), material de reciclaje, material para juegos, para juegos de agua, e hinchables, todo detallado. También aportarán microondas y nevera.

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **3,00 puntos**

C. ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Mencionan que habrá un monitor por cada cinco niños/as de educación especial y que habrá dos monitores con titulación específica. También mencionan la figura del auxiliar (personal de apoyo al monitor), para reforzar el servicio, sobre todo en grupos con niños que presenten una problemática especial.

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **3,50 puntos**

D. PLAN SOCIAL

No figura como tal, se menciona que contratarán a personas con dificultades.

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **0,25 puntos**

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADOS A + B + C + D: ----- 15,50 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

5.- FORNLINE LEX S.L. (LOTE A Y LOTE B)

En la propuesta presentada, cabe destacar, entre otros, los siguientes aspectos valorables:

A. PROGRAMACIÓN.

Presenta **objetivos** generales, tanto para el alumnado como para la familia.

En el apartado de **contenidos**, recoge los informes de seguimiento, gestión de espacios, incidencias,...

En relación a la **metodología**, señala la metodología de trabajo diferenciada en dos fases: planificación de los trabajos (reuniones técnicas) y ejecución de los trabajos (cuestionarios, informe de seguimiento, modelo de incidencias y memoria anual). En la metodología en la ejecución se señalan reuniones con el equipo y reuniones de seguimiento.

Sobre las **actividades** a desarrollar, establecen 5 tipos de actividades: deportivas, artísticas, de inglés, socioeducativas y recreativas. Por otro lado presentan un cuadrante con un tema a desarrollar por semana: semana del agua, los inventores/as, musicólogos, bailemos... y un cronograma de actividades de un día tipo. En el anexo de actividades se hace una distribución de actividades por edades de 6 a 8 años y de 9 a 14. En los cuadrantes se especifican objetivos materiales y metodología.

En los sistemas de **evaluación** y control señala una evaluación inicial, continua y sumativa. En relación a la evaluación, se tiene en cuenta una serie de criterios para determinar el grado de consecución de los objetivos planteados, utilizando para ello diversos instrumentos como: cuestionarios de satisfacción, cuestionarios de evaluación, informe de seguimiento semanal, etc. Se utiliza el manual del monitor/a como herramienta de trabajo (agenda, manual de buenas prácticas, protocolos, tareas...). Se describen los contenidos de la memoria final, aportando anexos de la memoria.

Por tanto, la valoración obtenida en cada uno de los aspectos técnicos es la siguiente:

Objetivos, contenidos, metodología.....	2
Actividades.....	3,5
Evaluación	1,5



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **7,00 puntos**

B. RECURSOS MATERIALES.

En el apartado *relación de recursos materiales y técnicos* señala criterios en la selección de proveedores, aunque no la relación de materiales

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **0 puntos**

C. ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Disponen de monitores con formación especializada en el trabajo con personas con necesidades especiales, y proponen una figura de monitor de apoyo en momentos que se requiera mayor atención

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **3,00 puntos**

D. PLAN SOCIAL

Presentan una propuesta de medidas para la nueva contratación, consideran necesario un plan de estabilidad en el empleo, medidas de prevención, seguridad y salud laboral, medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral. Se describen acciones formativas, con una duración de 240 h. que se plantean llevar a cabo, sujetas a modificaciones una vez iniciados los trabajos de prestación del servicio.

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **2,00 puntos**

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADOS A + B + C + D: ----- 12,00 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

6.- GRANADA ACTIVA S.L. (LOTE A Y LOTE B)

En la propuesta presentada, cabe destacar, entre otros, los siguientes aspectos valorables:

A. PROGRAMACIÓN.

Presenta, de manera unificada, **objetivos generales y específicos.**

En relación a la **metodología**, se establece una diferenciación según la edad y los espacios. Entre 3 y 7 años: juego simbólico e imitación. Entre 8 y 12 años: mayor incidencia de juegos colectivos y deportivos.

Sobre las **actividades**, presenta un cronograma tipo de actividades de un día, dividiendo las actividades en 5 bloques: deporte, arte, psicología, inglés y otros. Se describen 9 ejemplos de actividades especificando desarrollo, justificación, objetivos, duración y materiales de cada una de ellas. Se establece una metodología específica según las actividades: deportivas, manualidades y arte, expresión corporal, músico-terapia e inglés.

Señala la evaluación constante del proyecto desde el inicio al final: evaluación para el diagnóstico, formativa, sumativa, cuantitativa y cualitativa.

Establece unos ítems para la elaboración de la memoria final.

Por tanto, la valoración obtenida en cada uno de los aspectos técnicos es la siguiente:

Objetivos, contenidos, metodología.....	2
Actividades.....	3
Evaluación	2,5

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **7,50 puntos**

B. RECURSOS MATERIALES.

Recoge una serie de recursos espaciales (instalaciones de los centros) y una relación de recursos materiales divididos en reutilizables y fungibles.

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **2,00 puntos**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

C. ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

No hace referencia expresa a este apartado

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **0 puntos**

D. PLAN SOCIAL

No se hace referencia expresa a este apartado

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **0 puntos**

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADOS A + B + C + D: ----- 9,50 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

7.- EDUCOMEX MULTISERVICIOS, S.L. (LOTE A Y LOTE B)

En la propuesta presentada, cabe destacar, entre otros, los siguientes aspectos valorables:

A. PROGRAMACIÓN.

Presenta **objetivos generales y específicos**, detallando objetivos específicos por grupos de edad: de 3 a 6, de 7 a 9 y de 10 a 12 años.

Con carácter general, los métodos serán abiertos, participativos y consensuados. Se utilizará una **metodología** activa, motivadora, integradora, educativa y socializadora.

Se hace una diferenciación de la **metodología** utilizada según la tipología de actividades propuestas: dinámicas de presentación, presentación de actividades, normas, evaluación y recogida, actividades de trabajo cooperativo, dinámicas de confianza, deportivas, manualidades y visitas. En general se señala que la metodología que sustentará la actividad será la basada en los principios de animación sociocultural y la pedagogía del ocio.

Establece los siguientes bloques de **contenidos**: ocio y tiempo libre, educación en valores, desarrollo cognitivo, habilidades sociales y personales y deportivos. Las actividades propuestas tendrán una temática semanal a través de la cual se trabajarán las distintas áreas.

En relación a las **actividades**, se establece un plan de actividades de las escuelas de vacaciones con un cronograma de un día tipo, de verano, navidad y semana santa, distribuidos por grupos de edad

Los ítems que incluyen las fichas diseñadas son: grupo de edad a la que va dirigida, nombre, tipo, destinatarios, objetivos operativos, desarrollo, recursos materiales, lugar, metodología e indicadores de evaluación. En la tipología de actividades incluidas, realizan numerosas propuestas.

La **evaluación** se realizará mediante un `proceso dinámico, continuo y sistemático. Los elementos que se utilizan son: encuesta-evaluación para las familias, registro de seguimiento semanal, ficha de evaluación diaria, ficha de evaluación final para el participante y una memoria final.

Por tanto, la valoración obtenida en cada uno de los aspectos técnicos es la siguiente:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

Objetivos, contenidos, metodología.....	4
Actividades.....	7
Evaluación	2

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **13,00 puntos**

B. RECURSOS MATERIALES.

No contempla ningún apartado específico de recursos materiales, aunque las fichas de actividades en un apartado señala los recursos materiales que básicamente son: lápices, folios o cartulina, fichas, ...

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **0,5 puntos**

C. ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Contempla, entre otros, una actuación individualizada y personalizada en los casos que se requiera, adaptación de las actividades y adecuación de los materiales.

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **4,00 puntos**

D. PLAN SOCIAL

Incluye nueva contratación de personas con dificultades de acceso al mercado laboral, medidas concretas de prevención, seguridad y salud laboral y de formación de trabajadores. Así mismo señala medidas destinadas a la igualdad de oportunidades en iniciativas para la conciliación y aplicación de principios de responsabilidad social empresarial.

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **3,50 puntos**

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADOS A + B + C + D: ----- 21,00 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

8.- GRANADALOHA S.L. (SportMadness)

En la propuesta presentada, cabe destacar, entre otros, los siguientes aspectos valorables:

A. PROGRAMACIÓN.

Presenta seis **objetivos**, desglosados y enunciados luego en un total de 18 objetivos específicos, de los que realiza una "descripción" en la que justifica el porqué de introducir ese objetivo específico.

En el apartado de **contenidos**, introduce varios contenidos para cada uno de los objetivos específicos.

En relación a la **metodología**, es activa y participativa, la basa en el deporte y señala tareas a realizar con el alumnado dependiendo de la edad.

Sobre las **actividades** a desarrollar, las divide en bloques fijos (Aula Matinal, Asamblea, descanso/desayuno, Evaluación/vuelta a la calma, Comedor y Salida) y actividades variables (actividades deportivas, talleres, dinámicas y actividades lúdicas). Presentan la estructuración de las actividades en una semana tipo de tres días, de manera detallada e indicando qué se hace en cada momento y los materiales y espacios que utilizan. También, en anexo, hace una relación de ejemplos detallados de actividades para cada bloque y según las edades.

En los sistemas de **evaluación** y control, señala una evaluación interna y otra externa adjuntando modelos de cuestionarios a rellenar. Asimismo especifica el contenido de la memoria final. También realizan una evaluación continua, con información diaria a través de app.

Por tanto, la valoración obtenida en cada uno de los aspectos técnicos es la siguiente:

Objetivos, contenidos, metodología.....	3
Actividades.....	10
Evaluación	2,5

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **15,50 puntos**



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

B. RECURSOS MATERIALES.

En el apartado de recursos materiales especifica el material de oficina, el material educativo y el material deportivo. Además "la empresa dispondrá 1000 euros para gastos de material fungible y otros materiales".

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **3,50 puntos**

C. ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Dispone de Gabinete psicopedagógico especializado disponible para las familias que lo requieran y que estudiará meticulosamente cada caso de necesidades educativas especiales para adaptar todas las actividades. También bajarán la ratio, en caso necesario, pudiendo llegar hasta 1:1

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **6,50 puntos**

D. PLAN SOCIAL

Presentan una propuesta de medidas para la estabilidad laboral, formación a cargo de la empresa fuera del horario laboral, un plan de igualdad de oportunidades incluyendo la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, y actuaciones para equilibrar las contrataciones por sexo.

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **2,50 puntos**

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADOS A + B + C + D: ----- 28,00 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

9.- ESAVENTURA S.L.

En la propuesta presentada, cabe destacar, entre otros, los siguientes aspectos valorables:

A. PROGRAMACIÓN.

Presenta cinco **objetivos generales**, y 15 objetivos específicos (operativos, para la consecución de los generales).

En el apartado de **contenidos**, éstos se introducen en tres áreas: creativa (talleres manuales y ciencia divertida), expresiva (animación y expresión corporal) y Deportiva (deportes convencionales, alternativos y juegos cooperativos), esbozando todos y cada uno de ellos.

En relación a la **metodología**, que la describe como activa, educativa, enriquecedora y lúdica, es desarrollada en tres áreas (creativa, expresiva y deportiva) que describe. Se organizan 3 grupos en función de la edad. También comentan aspectos de organización y control.

Sobre **las actividades** a desarrollar, las propone con enfoque coeducativo y de educación en valores, y pone ejemplos desarrollados de actividades.

Llevarán un sistema de control, **evaluación** y seguimiento continuo a través de fichas de asistencia y evaluación diarias

Por tanto, la valoración obtenida en cada uno de los aspectos técnicos es la siguiente:

Objetivos, contenidos, metodología.....	6,5
Actividades.....	4
Evaluación	2

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **12,50 puntos**

B. RECURSOS MATERIALES.

En el apartado *material y equipos necesarios*, especifica el material para los talleres, para animación, para juegos deportivos, alternativos y cooperativos, y para juegos



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

acuáticos. También dispondrán su página web para información y comunicación con las familias.

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **3,00 puntos**

C. ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Plantean una participación integrada, aumentarán la monitorización (es decir, disminuirán la ratio en esos casos) y reducirán ratio para los grupos que cuenten con éste alumnado. No cuentan en su proyecto con un apartado específico para este aspecto.

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **2,50 puntos**

D. PLAN SOCIAL

A todos sus trabajadores les imparten el curso de prevención de riesgos laborales, de manipulador de alimentos y les realizan revisión médica. Pretenden la estabilidad laboral de sus trabajadores a lo largo del año con actividades diversas, sin distinción de género, tratan de compaginar horarios para la conciliación familiar. Mejoran salaríamente a sus trabajadores respecto al Convenio Estatal de ocio educativo y animación sociocultural. Colaboran con la economía local en la compra de materiales y servicios así como en la contratación de personal.

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **2,00 puntos**

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADOS A + B + C + D: ----- 20,00 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

10.- CIEMPIES S.C.A. - Lote A -

En la propuesta presentada, cabe destacar, entre otros, los siguientes aspectos valorables:

A. PROGRAMACIÓN.

Presenta como **objetivo general** el establecer un espacio lúdico y formativo donde se desarrollen actividades participativas y lo desglosan en otros diez objetivos, en los que se plantea lograr una experiencia ocio-educativa que favorezca el desarrollo integral, trabajar la educación en valores, el trabajo en grupo, desarrollar la creatividad, la espontaneidad y la imaginación, conocer la educación emocional, animar a lectura como herramienta de enriquecimiento comunicativo y favorecer la relación con el entorno.

En el apartado de **contenidos**, además de lo contenidos específicos propios de las programaciones que plantean, dividen éstos en *Hacer* (Expresión Plástica y Musical, Expresión corporal, la experimentación y la curiosidad, y el conocimiento del entorno) y en *Sentir* (La educación en valores, el diálogo como herramienta de convivencia, Imaginación y creatividad, y Habilidades sociales). Se detalla en el apartado de programaciones específicas los centros de interés que se abordan en cada una de ellas

En relación a la **metodología**, se basa en la motivación, la participación y el disfrute como herramienta básica de trabajo, facilitando un aprendizaje significativo y por descubrimiento, teniendo presente el fomento de valores y siendo permeable a la opinión y participación de las familias, utilizando diversas herramientas metodológicas, como son entre otras las asambleas, los juegos para crecer, los talleres y la participación de las familias. Presenta, además, una temporalización de los diferentes recursos y servicios.

Sobre las **actividades** a desarrollar presentan una propuesta detallada de distintas actividades para cada uno de los periodos o turnos en los que se desarrolla la escuela de vacaciones (Verano, Semana Santa y Navidad), con diferentes temáticas, como hilo conductor. Es decir, presenta una completa y amplia programación para cada uno de los periodos vacacionales, programación elaborada por turnos, donde además del contenido principal, se detallan las actividades a desarrollar, agrupados en talleres, juegos, laboratorio musical y cuentos.

Plantean la **evaluación** como un conjunto de procedimientos de calidad. Plantean evaluación diagnóstica, inicial, progresiva, sumativa y autoevaluación, encuesta de



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

satisfacción, y memoria final. En la evaluación se recogen también las valoraciones de los niños y niñas participantes.

Por tanto, la valoración obtenida en cada uno de los aspectos técnicos es la siguiente:

Objetivos, contenidos, metodología	8
Actividades	12
Evaluación	4,75

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **24,75 puntos**

B. RECURSOS MATERIALES.

En el apartado *recursos materiales y técnicos* especifica que aportará infraestructura informática y de reproducción gráfica, el material fungible y no fungible, deportivo y de escenografía necesarios para la realización de cada una de las actividades.

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **3,50 puntos**

C. ATENCIÓN A NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Partiendo del trato personalizado y la atención a la diversidad, adaptarán los recursos a las peculiaridades, trabajarán hábitos y valores de integración y respeto a la diversidad, de cooperación y de interculturalidad. Llevarán a cabo un diagnóstico de la situación inicial y un análisis de los recursos que incluye la bajada de la ratio. Cuentan con personal especializado y experimentado en necesidades educativas especiales.

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **6,00 puntos**

D. PLAN SOCIAL

Todos sus monitores/as cuentan con formación en prevención de riesgos laborales. Los trabajadores socios de la cooperativa (su forma jurídica) forman parte de un equipo interdisciplinar que junto con trabajadores con contratos por obra y servicio, y contratos fijos discontinuos, desarrollan las actividades. Cuentan también con modalidades de media jornada para complementar con otros trabajos o vida familiar



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

y conciliación. Previo al inicio de los servicios, el personal contratado recibe la formación necesaria previa, y durante el curso se realizan cursos de formación en igualdad, lenguaje de signos, braille, riesgos laborales, y primeros auxilios.

Puntuación obtenida en este apartado: ----- **3,25 puntos**

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADOS A + B + C + D: ----- 37,50 PUNTOS

TABLA DE PUNTUACIONES:

EMPRESAS	A	B	C	D	TOTAL
Asociación Cultural y Deportiva OS ZAGALES D'ARAGON	9,5	2	2	3	16,5
EBONE Servicios Educación y Deporte S.L.	18	3,5	6	4	31,5
DEPORSА Actividades Educativas y Deportivas	22	3,5	6	3,5	35
DECEN S.L.	8,75	3	3,50	0,25	15,5
FORNLINE LEX S.L.	7	0	3	2	12
GRANADA ACTIVA S.L.	7,5	2	0	0	9,5
EDUCAMEX MULTISERVICIOS S.L.	13	0,5	4	3,5	21
GRANALOHA S.L.	15,5	3,5	6,5	2,5	28
ESAVENTURA S.L.	12,5	3	2,5	2	20
Centro Integral de Estudios Medio Ambientales CIEMPIES S.C.A.	24,75	3,5	6	3,25	37.50



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación

LOTE B: DISTRITOS CHANA, BEIRO, NORTE Y ALBAICÍN

Salvo el Centro Integral de Estudios Medioambientales CIEMPIES, que sólo ha licitado al Lote A, todas las licitadoras se han presentado a los dos lotes.

Todas las propuestas presentadas al lote B por las empresas son idénticas a las presentadas para el lote A, por lo que se da por reproducida la valoración dada a las citadas empresas en ese lote.

TABLA DE PUNTUACIONES:

EMPRESAS	A	B	C	D	TOTAL
Asociación Cultural y Deportiva OS ZAGALES D'ARAGON	9,5	2	2	3	16,5
EBONE Servicios Educación y Deporte S.L.	18	3,5	6	4	31,5
DEPORSА Actividades Educativas y Deportivas	22	3,5	6	3,5	35
DECEN S.L.	8,75	3	3,50	0,25	15,5
FORNLINE LEX S.L.	7	0	3	2	12
GRANADA ACTIVA S.L.	7,5	2	0	0	9,5
EDUCAMEX MULTISERVICIOS S.L.	13	0,5	4	3,5	21
GRANALOHA S.L.	15,5	3,5	6,5	2,5	28
ESAVENTURA S.L.	12,5	3	2,5	2	20



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE DERECHOS SOCIALES, EDUCACIÓN Y ACCESIBILIDAD
Servicio de Educación



Granada a 21 de marzo de 2018

JEFA DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN

Fdo.: Encarnación García Montes

RESPONSABLE DE GESTIÓN
DE PROGRAMAS EDUCATIVOS

Fdo.: Rafael Estarli García

RESPONSABLE TÉCNICO DE
PLANIFICACIÓN EDUCATIVA

Fdo.: José Francisco Vilchez Vilchez